

RIO GALLEGOS, 19 FEB 2014

VISTO:

El Expediente N° 69.201/14 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a fs. 02 de los presentes actuados obra nota interpuesta por el docente Dr. Daniel FELGUEROSO, mediante la cual presenta su renuncia al cargo que posee en esta Casa de Altos Estudios, a partir del 01 de marzo de 2014;

QUE la renuncia se fundamenta por razones personales;

QUE mediante Nota N° 009/14 la Jefatura del Departamento Administración de Personal informa la situación de revista del involucrado;

QUE la Dirección del Departamento de Ciencias Sociales ha tomado la intervención de su competencia;

QUE nada obsta para acceder a lo solicitado;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA  
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS  
DISPONE:

ARTICULO 1º.- ACEPTAR la renuncia presentada por el docente Dr. Eduardo Daniel FELGUEROSO (C.U.I.L. N° 20-26324340-5) en el cargo Interino – Categoría Ayudante de Docencia - Dedicación Simple – Disciplina: Ciencias Médicas – Subdisciplina: Medicina – Especialidad: Medicina - Área: Salud - Orientación: Desarrollo Profesional de Enfermería - Código Nomenclador de Disciplina 3-32-0-4-1 del Departamento Ciencias Sociales, a partir del 01 de marzo de 2014, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.-

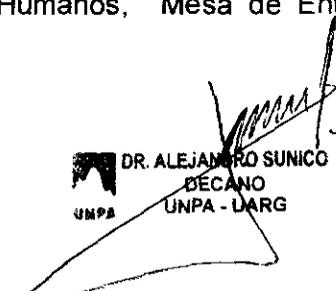
ARTICULO 2º.- AGRADECER los servicios prestados por el docente Dr. Eduardo Daniel FELGUEROSO en aras del crecimiento y desarrollo de esta Universidad.-

ARTICULO 3º.- ABONAR los proporcionales que le pudieran corresponder.-

ARTICULO 4º.- EL GASTO que demande el cumplimiento del presente instrumento legal será afectado a la Fuente de Financiamiento 1.1 – Programa 16 – Subprograma 00 – Proyecto 00 – Actividad 03 – Formación de Grado – Obra 00 – Finalidad 03 – Función 04 – Educación y Cultura – Ubicación 78 – Inciso 1.1 Gastos en Personal - PRESUPUESTO 2014.-

ARTICULO 5º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento. Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Dirección del Departamento Ciencias Sociales, Mesa de Entradas y Archivo, notifíquese al interesado, Jefatura del Departamento Administración de Personal, Secretaría de Administración, Dirección de Economía y Finanzas, Secretaría General Académica, Dirección de Recursos Humanos, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido, ARCHIVESE.-



  
DR. ALEJANDRO SUNICO  
DECANO  
UNPA - DARG

DISPOSICION N°

025